

# FUNDAMENTOS PARA EL PLAN NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS



Ing. Abelardo A. De La Torre Villanueva



Sociedad Geográfica de Lima

## PROLOGO

El agua es esencial para toda forma de vida. Los recursos de agua dulce son un componente esencial en la hidrosfera de la Tierra y parte indispensable de todos los ecosistemas terrestres. El agua se necesita en todos los aspectos de la vida.

En Los últimos años, a raíz de la evidencia de los problemas ambientales relacionados con la disponibilidad y la calidad del agua en el planeta, se ha tomado conciencia de la importancia de una Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y de la necesidad de buscar caminos para hacer efectiva y eficiente tal gestión.

En el Perú La incorporación de los recursos naturales en la política de desarrollo nacional ha sido un tema de preocupación que buscaba ser atendido en su real dimensión. El país, al parecer, ha ido entendiendo la necesidad de conocer mejor sus recursos naturales, situación que se evidencia en algunas decisiones políticas y propuestas de desarrollo.

En nuestro país, la gestión de los recursos naturales, entre ellos el agua se ha basado en la elaboración e instrumentación de planes, programas y proyectos concebidos desde una perspectiva tecnocrática, desconociendo la realidad geográfica, política, social e institucional en la asignación de recursos. En las últimas décadas, las reconsideraciones sobre la función del Estado en la gestión del agua han llevado al diseño y aplicación de políticas que modifican considerablemente la gestión del recurso.

Debemos tomar en cuenta que los procesos de gestión del agua dependen de muchos actores. Para lograr gestionar el agua con fines de satisfacción de las necesidades humanas y ambientales es necesario coordinar con todos ellos, como también es importante disponer de mecanismos estables de “governabilidad” y de coordinación; así como, disponer de instrumentos de planificación que orienten las acciones de desarrollo concertadas.

Los “Fundamentos para el Plan Nacional de Recursos Hídricos” que contiene la presente publicación, no es sino una propuesta reflexiva basada en la experiencia y el quehacer profesional que el Ingeniero Abelardo De la Torre Villanueva, pone a consideración y debate de los especialistas y decisores de política en materia de recursos hídricos.

En el documento, el ingeniero De la Torre presenta los aspectos conceptuales, criterios, metodología y una propuesta de contenido del Plan Nacional de Recursos Hídricos que es necesario elaborar, de acuerdo con la realidad del país y la visión política expresada en la “Ley de Recursos Hídricos” vigente, los lineamientos de política nacional de desarrollo económico, social y ambiental, y la necesidad de consensuar con los Gobiernos Regionales, los sectores económicos y organizaciones de usuarios del agua, que interactúan y comparten un ámbito de gestión.

Para la Sociedad Geográfica de Lima, es motivo de satisfacción apoyar la publicación de esfuerzos de investigación como el presente, que sirven de base para el mejor conocimiento de los procesos socio-territoriales vinculados al agua y para orientar la toma de decisiones.

Estamos seguros que con su lectura y análisis se tendrá una mejor aproximación conceptual y metodológica como también se podrá identificar puntos de encuentro y acción común de los diferentes actores para fijar el Norte común al esfuerzo público y privado comprometido con la gestión de los recursos hídricos en armonía y paz social.

De manera personal felicito al Ingeniero Abelardo De la Torre y le expreso mi agrado de permitirme hacer esta presentación a un importante y valioso trabajo que aporta a la planificación de los recursos hídricos en el Perú, y que responde a la sincera vocación y voluntad de su autor por una mejor gestión del agua.

**Ing. Zaniel I. Novoa Goicochea**  
**Presidente de la Sociedad Geográfica de Lima**